

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021)
RADICADO: 630014003006-2016-00560-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines legales pertinentes, el oficio que antecede proveniente del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Notifíquese;



Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No.015 DEL 8 DE FEBRERO DE 2021
BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA